



CRUE

Conferencia de Rectores de
las Universidades Españolas

PAS/PDI

Acceso para el PAS/PDI
de la Universidad de Murcia

Alumnos UMU

Acceso para el alumnado oficial
de la Universidad de Murcia

Alumnos no UMU

Acceso para el alumnado que no pertenece
a la Universidad de Murcia

<https://sicue.um.es/sicue/index.jsp>





Movilidad

Información general

Movilidad Nacional

Vicedecano de Estudios

Prof. Diego Salmerón Martínez, dsm@um.es, +34 868 88 9831

Grado en Farmacia

Coordinadora: Profa. María Cristina Nuñez Parra
crisnp@um.es, +34 868 88 9434

Grado en Fisioterapia

Coordinadora: Profa. Joaquina Montilla Herrador
montilla@um.es, +34 868 88 7534

Grado en Odontología

Coordinador Nacional: Prof. Antonio José Ortiz Ruiz
ajortiz@um.es, +34 868 88 8578 /
+34 868 88 8581

Grado en Medicina

Coordinador Nacional: Prof. Diego Salmerón Martínez
dsm@um.es, +34 868 88 9831

MOVILIDAD EN EL PROGRAMA SICUE

- INFORMACIÓN ACADÉMICA GENERAL-

Aprobadas por la Comisión de Movilidad (10-06-2021)

El mínimo de créditos que se pueden realizar es de **24 créditos**, para un cuatrimestre, ó **45 créditos**, para el año completo.

El máximo a realizar es de **36 créditos**, para un cuatrimestre y **72 créditos**, para todo el curso.

¿Puedo poner las asignaturas que quieras?

- Puedes cursar en la universidad de destino, una asignatura suspensa y varias asignaturas matriculadas y no presentadas, de cursos anteriores.
- Sin embargo, no se podrán incorporar al acuerdo, en estancias del segundo cuatrimestre, asignaturas cursadas en la Universidad de Murcia (UMU) en el primer cuatrimestre y que se hayan suspendido o no presentado.
- Si el acuerdo contempla menos de 72 créditos, los estudiantes SICUE podrán matricularse en asignaturas de la UMU no contempladas en el acuerdo, hasta alcanzar el máximo de 72 créditos.

¿Puedo modificar el acuerdo académico?

Sí , pero debes comunicarlo al Tutor/a y a la Secretaría de la Facultad de Medicina para mantener el derecho a examen en la UMU

¿Puedo hacer el TFG?

Sí, siempre y cuando la organización docente de la universidad de destino lo permita.

Asignaturas

Consultar con el Tutor/a las asignaturas UMU que te llevas a la universidad de destino

Debes intentar que las asignaturas de destino sean de un mismo curso para evitar solapamientos en horario de clases y exámenes. Los solapamientos pueden conducir a tener que modificar el compromiso académico.

Al término de la estancia, la institución de acogida debe remitir un certificado académico firmado que certifique que ha completado el programa acordado y las calificaciones

El plazo para ampliar o reducir la estancia SICUE es 30 de octubre.



<https://www.um.es/web/medicina/movilidad/tabla-equivalencias-por-asignatura/tablas-equivalencia-por-asignatura-grado-medicina>



Tablas Equivalencia por Asignatura Grado Medicina

SICUE

Universidad destino	Plazas	Dur.	Tutor(es)
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID	1	9	Miroljub Popovic Popovic
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (*) Observaciones: La Universidad Complutense no permite realizar el rotatorio clínico (6º curso)	2	9	Miroljub Popovic Popovic
UNIVERSIDAD DE BARCELONA - Programa CLINIC - Programa BELLVITAGE (*) Observaciones: La UB no admite estudiantes para la realización de los rotatorios que pertenecen a las asignaturas de "Prácticas Tuteladas y Estancia Clínica Hospitalaria" y "Prácticas Tuteladas, Medicina Familiar y Comunitaria" de 6º curso de su plan	1	9	Antonio J. Ruiz Alcaraz

UNIVERSIDAD DE MURCIA					UNIVERSIDAD DE CORDOBA				
Código	Descripción	Tipo	Curso (Semestre)	ECTS	Código	Descripción	Tipo	Curso (Semestre)	ECTS
4009	Otorrinolaringología	O	5° (2)	4,5	100188	Otorrinolaringología	O	4° (1)	6
3547	Sistema nervioso	O	5° (1)	6	100176	Enfermedades del Sistema Nervioso	O	4° (2)	6
3549	Aparato Respiratorio	O	5° (1)	6	100174	Enfermedades del Aparato Respiratorio	O	4° (1)	6
3552	Ginecología	O	5° (1)	6	100189	Obstetricia y Ginecología	O	3° (2)	9
4010	Dermatología	O	5° (2)	4,5	100186	Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología	O	5° (1)	6
4011	Endocrinología	O	5° (2)	6	100179	Enfermedades Endocrino-Metabólicas	O	3° (2)	6
					100184	Nutrición	O	4° (1)	3

PROGRAMA SICUE
SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES

IMPRESO C - ACUERDO ACADÉMICO

CURSO 2020/2021

Apellidos y nombre estudiante:		
D.N.I.:	e-mail:	
Universidad de origen:	Centro: Campus:	
Universidad de destino:	Centro: Campus:	
Titulación de origen/destino:		
Duración de estancia: Curso completo	*Reduce estancia 1er cuatrimestre 2º cuatrimestre	*Amplía estancia
Medio curso		

Programa de estudios

UNIVERSIDAD DE ORIGEN					UNIVERSIDAD DE DESTINO				
Código de origen	Denominación asignatura en universidad de origen	Tipo *	Nº de créditos	Período de estudio	Código de destino	Denominación asignatura en universidad de destino	Tipo *	Nº de créditos	Período de estudio

* T (Troncal); O (Obligatoria de Universidad); Op. (Optativa); Fb. (Formación básica). Utilizar más copias de esta hoja si es necesario.

El alumno y el tutor configuran este acuerdo

Debe ir firmado por el estudiante, el Coordinador del Grado en cuestión y Decano de la UMU

Se envía al destino, que debe retornarlo firmado por el Coordinador de SICUE y el Decano.

En el programa SICUE no se convalidan asignaturas, sino que se acuerda qué asignaturas de la UMU serán realizadas fuera de Murcia.

- **En general el plazo para presentar el compromiso académico a la Universidad de destino es el 15 de julio.**
- Debes preguntar a la universidad de destino por el plazo y comunicarlo al tutor UMU
- El acuerdo lo tienes que cumplimentar finalmente en la aplicación web <https://sicue.um.es/sicue/index.jsp>
- En esta web seleccionas las asignaturas UMU y de destino. Las asignaturas pueden cambiar con los años; si detectas que una asignatura no está, puedes incorporarla previo acuerdo con el tutor UMU
- El coordinador SICUE del grado UMU envía la propuesta de acuerdo firmada a la universidad de destino, y espera recibir del destino el acuerdo firmado ... Pero cada universidad tienes su forma de proceder, así que **pregunta a quién le envías el acuerdo**

Consentimiento informado

Todos los estudiantes deben firmar y entregar al Vicedecano/a encargado/a de movilidad estudiantil, el impreso de Consentimiento informado



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo..... (nombre y apellidos del alumno) con
DNI:, Estudiante de la Facultad de Medicina,
Grado.....de la Universidad de Murcia, he sido informado sobre la
decisión de la Comisión de Movilidad, de 10 de junio de 2021, de que

1. Las asignaturas de las Universidades de destino, calificadas como PASS/FAILED les corresponde como calificación: la NOTA MEDIA DEL EXPEDIENTE PREVIA A LA MOVILIDAD/4.9, respectivamente.
2. Si durante la estancia de movilidad no puedo realizar prácticas en la Universidad de destino de alguna asignatura que en la UMU tiene prácticas obligatorias, debo avisar con tiempo al Tutor y al/la Vicedecano/a de Relaciones Internacionales y modificar el compromiso académico, excluyendo dicha asignatura.

3. Del mismo modo, si por cualquier contingencia durante la estancia de movilidad, estas prácticas se tuvieran que desarrollar en modalidad virtual o no presencial, debo avisar con tiempo al Tutor y al/la Vicedecano/a de Estudiantes con el fin de que se estudie el caso por la comisión.
4. Al finalizar la realización de las prácticas de una determinada asignatura, debo solicitar un certificado donde conste el número de horas realizadas. Este certificado, lo debo entregar, una vez terminada la estancia de movilidad, al/la Vicedecano/a de Estudiantes. En caso de no entregar este documento la asignatura no será aprobada.

Murcia de de

Firma

Facultad de Medicina

Vicedecanato de Relaciones Internacionales e investigación

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
T 868 887185 – F 868 884150 – www.um.es/medicina

Diego Salmerón Martínez

- El resguardo de la matrícula de asignaturas en la Universidad de destino debe coincidir con el impreso “Acuerdo académico” y con lo que pongas en la plataforma on-line de SICUE.
- Si algo no coincide debéis avisar a vuestros tutores.
- Cualquier cambio que se salga del acuerdo académico o del consentimiento informado, debes avisar al tutor **inmediatamente**
- En el caso de que inicialmente estéis matriculados de 72 ECTS (UMU+Destino), y en la convocatoria de enero superáis las asignaturas de la UMU, podéis ampliar la matrícula hasta llegar de nuevo a 72 ECTS

Plazos para la modificación del compromiso académico

- 30 de octubre (asignaturas del primer cuatrimestre de la Universidad de destino)
- 15 de marzo (asignaturas del segundo cuatrimestre de la Universidad de destino).

Prácticas de asignaturas

- Al finalizar la realización de las prácticas de una determinada asignatura, debéis solicitar un certificado donde conste el número de horas realizadas.
- Este certificado lo debéis entregar al Vicedecano/a encargado/a de movilidad UMU.
- Si durante la estancia no podéis realizar prácticas en el destino, debéis avisar con tiempo a los tutores y al/la Vicedecano/a encargado/a de movilidad y modificar el compromiso académico. **En caso de no entregar este documento, la asignatura no será aprobada.**
- Las prácticas de las asignaturas de los Rotatorios se deben realizar en la Universidad de destino, en uno o varios de los servicios hospitalarios que figuran en la guía docente de cada Rotatorio.

- Para superar una asignatura de la UMU, que se corresponda con un bloque de asignaturas de destino, **cada asignatura del bloque debe estar aprobada.**
- Si alguna asignatura de destino no la tenéis aprobada, debéis comunicarlo (movimedi@um.es, secretaria.movimedi@um.es) para que se pueda generar el acta de julio y os podáis examinar en la UMU.
- Si esta asignatura forma parte de un bloque, debéis contactar con los coordinadores de las asignaturas de la UMU, para que os confirmen si están o no de acuerdo en convalidar una parte de la asignatura
- Si una asignatura de la UMU se corresponde con un bloque de dos o más asignaturas de destino, la calificación será ponderada teniendo en cuenta el número de ECTS de cada una.

- Debes leer toda la información que se te ofrece
- Debes estar al tanto de tu agenda académica: tener el acta de notas, certificado de prácticas, etc.
- Preguntar todas las dudas que ocurran
- Cada situación especial se resolverá en particular

- Antes de firmar el acuerdo, tienes que enviar el borrador al destino para el ok
- Los cambios a lo largo del curso como por ejemplo, cancelación de prácticas, hay que comunicarlos al tutor UMU
- **No des nada por supuesto**
- ¿Me puedo presentar a una asignatura que no está en el acuerdo académico? **No**
- ¿Cómo me comunico con mi tutor UMU? Presencial, por correo (debes usar tu correo @um.es) o mediante la manera que el tutor te indique

**Gracias por
vuestra atención**